

Nº DE ORDEN: Dmin134-2014
Expte. Nº 308/13

DISTRIBUIDO: 19/09/2014
VENCIMIENTO: 30/09/2014

DESPACHO DE COMISION (en minoría)

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 16 días del mes de Septiembre del año 2014, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** contenido en el Expte.: **Nº 308/13**, con media sanción de la CAMARA DE SENADORES, caratulado: "MODIFICACIÓN DEL ART. 1º DE LA LEY PROVINCIAL Nº 4192".-----

---Luego de su correspondiente análisis, y por las razones que expone el miembro informante, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Se recomienda al Cuerpo el retorno a la comisión del presente Proyecto de **LEY** para un profundo y exhaustivo tratamiento.-

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada Griselda Norma Losso.

FIRMANTES: DIP. OSCAR PFEIFFER, DIP. GRISELDA LOSSO.

hj
ec
fl